

CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PERSONAS Y EMPRESAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA FAMILIAR

Antecedentes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal, creada por Ley No.18.602 que tiene por misión impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y personas emprendedoras, en todo el territorio nacional, a través de la articulación con actores públicos y privados.

El Plan Nacional de Agricultura Familiar (PNAF) 2024 - 2028 es un aporte estatal a la mejora de las condiciones en las que se encuentra la Agricultura Familiar, a través de compromisos de profundización y transversalización de políticas diferenciadas existentes y de generación de nuevas políticas para esta población. Fue impulsado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Dirección General de Secretaría y la Dirección General de Desarrollo Rural.

Reconociendo su potencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Asamblea de las Naciones Unidas declaró el Decenio de la Agricultura Familiar 2019 - 2028 (DNUAF) para impulsar la sensibilización, reflexión y promoción de la Agricultura Familiar, políticas públicas y estrategias diferenciadas de fomento del sector. En este marco, el PNAF se estructura en torno a los siete pilares del DNUAF que fueron reformulados para Uruguay para considerar aspectos ambientales y aspectos de la habitación del territorio y condiciones de vida extra agrarias.

El Pilar 7 del PNAF propone “Fortalecer la multidimensionalidad y desarrollo territorial para el bienestar de la Agricultura Familiar, los hogares y comunidades rurales”. En concreto el numeral 7.5 establece como objetivo el hecho de “Fortalecer las habilidades y capacidades de la Agricultura Familiar a través de capacitación y Generar talleres e instancias de capacitación para la Agricultura Familiar desde una perspectiva abarcativa de su rol en el territorio”.

En este marco, ANDE realiza sus aportes al PNAF brindando tres capacitaciones en las siguientes temáticas: (i) emprendedurismo en el Agro dirigida a jóvenes; (ii) planificación a largo plazo en empresas agropecuarias familiares; (iii) habilidades empresariales con enfoque de género”.

Objeto del llamado

El objetivo es contratar instituciones, empresas consultoras y/o equipos consultores para el diseño e implementación de un ciclo de tres capacitaciones virtuales en las temáticas de (i) emprendedurismo en el Agro dirigida a jóvenes; (ii) planificación a largo plazo en empresas agropecuarias familiares; (iii) habilidades empresariales con enfoque de género”.

Cada taller será independiente e impartido en 8 (ocho) horas en modalidad virtual. Se deberá asegurar una secuencia de contenidos que habilite la realización de los tres talleres por parte de un mismo participante.

Se espera que las capacitaciones ofrezcan los contenidos listados a continuación:

- **Emprendimiento en el Agro dirigida a jóvenes (ocho horas)**
 - Importancia de emprender y su vínculo con las dinámicas personales y familiares
 - Desarrollo de habilidades emprendedoras
 - Metodologías ágiles para la ideación y desarrollo de ideas de negocio
 - Modelos de desarrollo de planes de validación de ideas
 - Presupuestación y planificación financiera para ideas de negocio
- **Planificación a largo plazo en empresas agropecuarias familiares (ocho horas)**
 - Dinámicas de las empresas familiares agropecuarias
 - Modelos de gobernanza para Empresas Familiares
 - Herramientas de comunicación familiar y estrategias para abordar conflictos
 - Gestión financiera y patrimonial en Empresas Familiares
 - Sucesión y planificación a largo plazo en Empresas Familiares
 - Planificación temprana para la transición generacional
- **Habilidades empresariales con enfoque de género (ocho horas)**
 - Introducción a las Habilidades empresariales y el enfoque de género en la Agricultura Familiar (Brecha de género, datos en el sector, etc.)
 - Mapeo de habilidades empresariales
 - Liderazgo y toma de decisiones con enfoque de género
 - Desarrollo personal y liderazgo
 - Comunicación asertiva
 - Valorización del trabajo en las tareas de gestión y administración financiera de la empresa

- Habilidades de negociación y gestión de conflictos
- Gestión eficiente de recursos

Actividades a desarrollar y resultados esperados

Se brindará un ciclo de capacitaciones virtuales de 24 (veinticuatro) horas totales compuestas por los tres talleres mencionados anteriormente (8 horas cada uno) a ser impartidos en forma independiente uno de otro pero respetando una secuencia de contenidos que permita que un mismo participante pueda concurrir a los tres.:

Las capacitaciones deberán ser implementadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Se realizará una instancia inicial entre la institución/empresa contratada y el equipo técnico de ANDE y MGAP, en la cual se proporcionará información sobre las personas a capacitar, de forma de asegurar que se cuenta con los elementos necesarios para asesorarlos adecuadamente en el plazo previsto para el proceso.

Es responsabilidad de la institución, empresa consultora o equipo consultor contratado el proveer de la plataforma on-line necesaria para el desarrollo de la capacitación (Zoom o similar), contactar y facilitar a las personas asistentes los datos necesarios para su participación en los talleres, así como la capacitación previa sobre la forma de trabajo remota, en caso de corresponder.

La institución, empresa consultora o equipo consultor contratado deberá indicar en su propuesta las condiciones necesarias para que los/las participantes puedan atender sin problemas los talleres, en particular las características del acceso a internet necesario.

Según el módulo en el que participen, se espera que la capacitación permita:

- Incorporar herramientas que le permitan desarrollar una idea de negocio y testear en el mercado

- Incorporar fundamentos teóricos sobre cómo gestionar y planificar la empresa agropecuaria familiar con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo
- Adquirir fundamentos teóricos y herramientas prácticas para la transición intergeneracional en las empresas familiares agropecuarias
- Adquirir fundamentos teóricos y herramientas prácticas para una comunicación efectiva y asertiva que promueva la igualdad de género y la participación inclusiva en la agricultura familiar
- Desarrollar habilidades personales de liderazgo, autoconocimiento y empoderamiento con perspectiva de género, fomentando la confianza y la autogestión en los entornos empresariales de la agricultura familiar

Se recomienda la utilización de abordajes basados en problemas, herramientas de pensamiento de diseño (*design thinking* en inglés) y análisis de casos para el diseño de los contenidos.

Productos a entregar

- Plan de capacitación y contenidos temáticos.
- Implementación de tres capacitaciones grupales de 8 horas cada una en formato independiente y virtual.
- Listado de control de asistencias.
- Informe final conteniendo los principales hitos del proceso de capacitación y valoración general de los y las docentes sobre el proceso de aprendizaje individual y colectivo.
- Materiales a entregar a los participantes: PPT utilizadas durante la capacitación, grabaciones de instancias grupales y otros recursos utilizados.

Postulación

Podrán postular a esta convocatoria instituciones, empresas consultoras y/o equipos consultores que estén radicados en Uruguay, que trabajen con emprendimientos y/o mipymes brindando apoyos y servicios tendientes a mejorar su desempeño empresarial y por ende su competitividad.

Se podrá realizar alianzas o acuerdos de colaboración con otras instituciones que deberán suscribir la propuesta presentada por la entidad responsable de la ejecución del proyecto. La

institución o empresa consultora responsable deberá tener personería jurídica y suscribirá un contrato con ANDE, y será quien facture la totalidad de los servicios prestados.

En el caso de los equipos consultores se deberá designar un responsable que deberá contar con empresa formalizada, que suscribirá el contrato con ANDE y facturará la totalidad de los servicios prestados.

Las propuestas deberán contener:

1. Propuesta técnica:

- Programa detallado de capacitación. Se recibirán sugerencias o adecuaciones en los contenidos, basados en la experiencia del equipo consultor, empresa consultora o Institución, y en el logro de los objetivos.
- Plan de trabajo, propuesta metodológica y cronograma detallado.
- Antecedentes de trabajos que acrediten experiencia de la empresa consultora, institución o equipo consultor en la temática.
- Antecedentes de trabajos que acrediten experiencia de la empresa consultora, institución o equipo consultor con el público objetivo.
- Equipo docente: CV de las personas que conformarán el equipo de trabajo.

2. Propuesta económica: expresada en pesos uruguayos, con presupuesto detallado, que incluya el desglose de todos los impuestos correspondientes. El precio se mantendrá firme durante la vigencia del contrato, no admitiendo reajustes.

Criterios de evaluación

El procedimiento de evaluación de la presente convocatoria es por calidad y costo, pesando más la calidad. La *propuesta técnica* tendrá una ponderación del 70% del puntaje total, en tanto a la *propuesta económica* le corresponderá un 30% del puntaje total.

Solo serán evaluadas desde el punto de vista económico, aquellas postulaciones cuya propuesta técnica sea evaluada con un puntaje mayor a 70 puntos.

Se realizará una evaluación técnica de la propuesta a través de un comité conformado por técnicos de ANDE, la evaluación se regirá según los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	
Propuesta Técnica	70%
Formación y especialización temática del equipo de trabajo	20
Experiencia y antecedentes de la institución, empresa de capacitación o equipo consultor en la temática de referencia del llamado	20
Desarrollo esperado de todos los contenidos de la propuesta técnica	20
Metodología a implementar	10
Innovación en la implementación	15
Plan de trabajo	10
¿Describe materiales didácticos, infraestructura requerida, equipos y complementos?	5
Propuesta Económica*	30%

*Evaluación económica

- La propuesta económica de menor precio (impuestos incluidos) obtendrá un puntaje de 100 en la evaluación económica, prorrateando el resto de las propuestas con respecto a ésta.

La oferta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje final. El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de sumar el puntaje de la propuesta técnica y el puntaje de la propuesta económica, de acuerdo con la ponderación asignada (70% y 30% respectivamente).

El resultado de la postulación se comunicará por correo electrónico una vez cerrada la evaluación por el comité evaluador y la aprobación del Directorio de ANDE, dentro de los plazos establecidos en el llamado.

La omisión de algún requerimiento permitirá la descalificación inmediata de la postulación.

Perfil

El perfil de los interesados contempla:

- Equipos consultores, empresas consultoras o instituciones
- Se valorará experiencia en el trabajo con emprendedores, mipymes o productores familiares en las temáticas propuestas.
- Se valorará la experiencia en generación de cursos de similares características.

Condiciones de contratación.

La entidad seleccionada firmará un contrato con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) posterior a la aprobación de la propuesta realizada y su correspondiente plan de trabajo. La consultoría se extenderá hasta el cumplimiento de los ítems mencionados en la sección “Productos a entregar”, estimándose un plazo máximo de tres meses a partir de la firma del contrato con ANDE.

Se espera que la capacitación se realice en los meses de noviembre y diciembre 2024.

El monto máximo a pagar por el diseño y la implementación de la propuesta es de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil) impuestos incluidos.

Quien resulte seleccionado/a deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes de BPS y DGI y comprobante de CJPPU en caso de corresponder).

ANDE será agente de retención de impuestos en caso de corresponder.

El pago de la consultoría se realizará en función de los siguientes entregables:

- 70% contra firma de contrato con ANDE.
- 30%, una vez culminadas las actividades y aprobado el informe de cierre.

La gestión operativa (comunicaciones, coordinaciones, entre otras actividades administrativas) y metodológica para el desarrollo de los cursos serán responsabilidad exclusiva del equipo consultor, empresa consultora o institución seleccionada. No obstante, se generará un espacio de coordinación entre la entidad seleccionada y ANDE para el funcionamiento y desarrollo de la capacitación. Todos los materiales y contenidos generados para los cursos serán propiedad de ANDE.

Presentación de la postulación. Incompatibilidades.

Los/as interesados/as deberán presentar su postulación, incluyendo todos los ítems descritos

en “Postulación”, **hasta el 15 de noviembre de 2024**, a la dirección de correo electrónico desarrolloempresarial@ande.org.uy, con asunto de correo electrónico: “Capacitaciones Agricultura Familiar” y nombre de la entidad postulante.

No podrán ser facilitadores/as o consultores/as las personas que revistan la calidad de beneficiarios/as de cualquier instrumento de ANDE, mientras dure la vinculación contractual con ésta.

En caso de que al momento de la postulación sean beneficiarios/as de algún instrumento de ANDE, ya sea en forma directa (persona) o indirecta (calidad de socio/a de empresa beneficiaria), deberán comunicar tal circunstancia, a los efectos de evaluar en qué estado se encuentra la vinculación contractual con ANDE. En caso de resultar contratada para desempeñar la actividad, tampoco podrán postular ni directa ni indirectamente a ninguna convocatoria de instrumentos ofrecidos por ANDE mientras dure el contrato.

Esta condición no aplicará a Instituciones.

Consentimiento para el tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE así como los Centros Pymes y MGAP den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE, Centros Pymes y MGAP. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad. Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Exoneración de responsabilidad - Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

Consultas y aclaraciones

Por consultas y aclaraciones comunicarse al siguiente correo electrónico: desarrolloempresarial@ande.org.uy, asunto: "Capacitaciones Agricultura Familiar".